



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada		
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	18/10/18	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	ORRIN KACCO	Nombre del distribuidor:	
C.C. 80026671		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: CASA EGIPTO		Observaciones:	
	31505 TACHO DA VENTE		
	CON 4-4-1110		

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2018
SDM-SC-223712

Señor (a):
YISELA MARITZA CARDENAS CASTRO
CARRERA 3 ESTE NUMERO 9 A 02 CASA BARRIO EGIPTO
CIUDAD

REF: RTA- SDM-334182/2018

Señor (a) **CARDENAS CASTRO:**

En atención al radicado de la referencia, respecto a su solicitud de RESPUESTA DERECHO DE PETICION", resulta relevante indicar que su petición fue trasladada por competencia, a la JURISDICCION COACTIVA a través de oficio **SDM-SC-223714 de 2018**, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011**, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

"... Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remititorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

anteriores términos se da respuesta a su solicitud

tá, mejor para todos"

FREDY HERNÁN FLÓREZ VEGA
AUTORIDAD DE TRANSITO

472
Servicio Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.002917-9
DG 25 O 95 A 55
Unica Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - calle

Dirección: calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG211395664CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
YISELA MARITZA CARDENAS
CASTRO

Dirección: CARRERA 3 ESTE NO 9 A
-02 CASA SR. EGIPTO

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111711519

Fecha Pre-Admisión:

30/11/2018 10:37:42

Min. Transporte de Bogotá: 000200 del 20/05/2011

16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

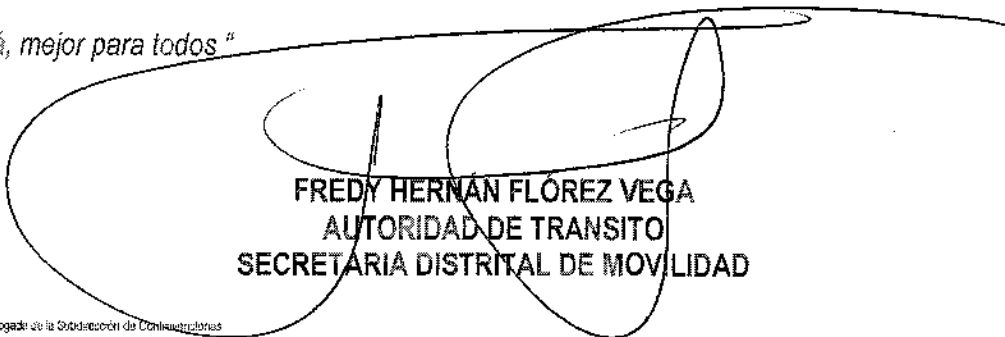
Bogotá D.C. 19 de octubre de 2018
SDM-SC-223714

Doctora:
IVY SEPULVEDA AGUIRRE
Jurisdicción de coactiva
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D

REF: REMISION RADICADO SDM 343692/2018

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 4 folio de la referencia, contentivo de la solicitud de impetrada por el (la) señor (a): **YISELA MARITZA CARDENAS CASTRO** identificada con CC 52443528

"Bogotá, mejor para todos"


FREDY HERNÁN FLÓREZ VEGA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto de ley - Asesorado de la Subdirección de Construcción

5 folios

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5533

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-334182/ YISELA MARITZA CARDENAS CASTRO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-223712 d el 19 DE OCTUBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-334182.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. FREDY HERNAN FLOREZ VEGA
--------------	--